

ELENA ARCE VILLANUEVA

Licenciada en Pedagogía. Doctora en Ciencias de la Educación. E.O.E.P. de Atención Temprana de Burgos.

Miércoles, 6 de Julio. 11:30 h.:

“LA INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NN. EE.: ¿NECESIDAD DE RENOVACIÓN?”

Estamos, probablemente, ante uno de los temas más controvertidos y polémicos en educación. Los planteamientos teóricos de la atención a la diversidad parecen lejos de toda duda, el problema es: ¿cómo llevar esto a la práctica?

Mi intervención en estas jornadas quiere ser un ejercicio de reflexión colectivo para, no tanto llegar a enunciados concretos, sino más bien abrir interrogantes sobre cuales son los objetivos y las estrategias que pueden guiar la práctica educativa inclusiva.

La diversidad es un concepto que salta a las ciencias sociales desde la biología. Para este campo de estudio la diversidad es sinónimo de riqueza y los biólogos denuncian que el medio ecológico del planeta tiende a la merma de diversidad. Cada especie que se extingue se lamenta en la comunidad científica y obliga a reflexionar sobre las causas que han originado el suceso.

En la institución educativa se maneja el término de “atención a la diversidad”; pero parece no haber calado en el pensamiento de la comunidad educativa el concepto que se esconde en este enunciado, al menos no de la misma manera que en el campo de la biología. Pocos lamentan el porcentaje de alumnos que son expulsados del sistema educativo por no conseguir atravesar el estrecho embudo al que se les somete y se aplaude cuando se consigue la homogeneidad. El empeño por someter al diferente parece ser el objetivo más asumido en la comunidad educativa.

Es cierto que desde fuera de la institución, sobre todo desde el ámbito político han surgido voces de alarma al respecto; pero dentro es habitual que grupos de alumnos suspendan una asignatura en porcentajes elevados sin que se lamente este hecho y sin que se analicen las causas que lo originan.

Que el desarrollo puede adoptar diversos caminos no conseguimos entenderlo bien los que nos dedicamos a la educación. ¿Cómo es posible que todos los alumnos deban alcanzar la meta independientemente de sus capacidades?. ¡Claro!, y ¿Por qué no?, si ¡hasta Dios escribe sus designios en renglones torcidos!

Tres leyes en una década han conseguido modificar muy poco la práctica educativa en general. Y en el caso que nos ocupa de la atención a la diversidad, cabe decir que desde el salto mortal de la LOGSE, que a duras penas consiguió “sacar del armario” a los más diferentes; pocas cosas se han modificado en el quehacer educativo con LOCE y LOE. Las leyes continúan los magníficos preámbulos donde se desarrollan ideas punteras en el campo del pensamiento social y contienen un conjunto de artículos que desgranar intenciones muy loables. ¿Pero que ha conseguido la letra de la ley cambiar de la práctica?. De hecho el propio desarrollo normativo de la ley ha ido hacia un sistema más selectivo, ante las dificultades que planteaba la comprensividad en las aulas.

Las ideas topan con una institución muy tozuda,

poco permeable a los cambios y atender a la diversidad supone un cambio importante, obliga a renunciar al objetivo de “uniformidad”, que, probablemente, ha sido la finalidad tradicional de la escuela. “Aquí siempre se ha hecho así”, sigue siendo un argumento habitual. Si el alumno no tiene interés ¿Qué va a hacer el profesor?. La escuela se resigna a la diversidad, no la ve como riqueza, sino incómoda.

Y ¿qué hacemos los que trabajamos para atender la diversidad?. Pues, en muchas ocasiones, ayudar a que no molesten los diversos: les etiquetamos para que los profesores tengan coartada, facilitamos la instrucción segregada, quitamos responsabilidad al tutor, ... Nos hemos convertido en cómplices; pero no del alumno, sino del sistema.

No quiero dar a entender que todo se hace mal en la escuela, he de decir en honor a la verdad que conozco magníficos profesionales cuyas propuestas educativas son auténtico testimonio de inclusión. Son profesores que trabajan desde el respeto más profundo hacia las personas, que buscan con ahínco que sus alumnos y alumnas crezcan en valores, en recursos personales y también en conocimientos. Lo que lamento es que estos profesores no sean la mayoría, que su estilo educativo no sea el “normal”, sino que sean una isla, a veces silenciosa y poco comprendida en los centros educativos, cuando por otro lado son los que cumplen con la norma.

Me duele cuando se abre el debate sobre la educación y los medios de comunicación sólo se centran en temas tan poco interesantes como “religión en la escuela si/no” o “educación para la ciudadanía si/no”, carnaza inútil y demagógica para entretener que sólo sirve para mantener animado el circo de la opinión pública y permite eludir los debates de fondo.

La LOE, en su preámbulo proclama: *“Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. ... Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.”*

Pensamos que merecería la pena ir impregnando las ideas en la práctica del quehacer habitual educativo. No se integra a un alumno “especial” colocándolo en el grupo con los “normales” esperando que la naturaleza obre. La auténtica inclusión requiere tener muy claras las ideas, conocer técnicas y recursos; y disponer de una capacidad creativa para generar nuevas propuestas. Porque creo que no es fácil propongo un ejercicio participativo, desde el respeto y la profundización en las ideas, para analizar la práctica y tratar de influir en mejorar el entorno en el que cada uno nos desenvolvemos.